

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**49095** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de PESALJA S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 4 de diciembre de 2020, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por la mercantil PESALJA, S.L. (B33827031), para la instalación de Puesto de Terraza de temporada n.º 6, en la calle Claudio Alvargonzález a la altura de los números 14 y 16 (55,00 <sup>2</sup>) - Puerto Local.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 8% sobre la cifra de negocio (16.500€).
- Importe adicional de la tasa de actividad: 0,50% sobre la cifra de negocio (16.500€)
- Tasa de ocupación: 476,01 €/temporada.
- Importe adicional a la tasa de ocupación: 476,02€
- Plazo: 10 años (temporadas de 8 meses al año).
- Superficie concedida: 55 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Expediente EXP2019/002023

Gijón, 14 de diciembre de 2020.- El Presidente, José Laureano Lourido Artime.

ID: A200065487-1